



Bridging the Gap / IDA / RIADIS / COAMEX / HRW

Cumbre Global de Discapacidad
Buenos Aires, Argentina, 6-8 de junio de 2019

Evento Paralelo, 6 de junio de 2019
Migración y discapacidad

Las condiciones de las personas migrantes son objeto de debate a nivel global debido, principalmente, al efecto de las crisis humanitarias en varias regiones del planeta. En la mayoría de los casos, los Estados tratan el tema exclusivamente desde el punto de vista de la seguridad de las fronteras y de las leyes de extranjería, olvidando o limitando la aplicación de las normas internacionales que rigen los derechos fundamentales de las personas, incluyendo los de las personas con discapacidad que resultan sistemáticamente violados u olvidado en estas situaciones. A título de ejemplo, en 2016 la Agencia de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea reconoció una falta de procedimientos formales para la identificación de los migrantes con discapacidad, lo que comporta una dificultad de planificación por parte de los servicios de acogida.

En el mundo existen 258 millones de migrantes internacionales, dentro de los cuales 25,9 millones son refugiados y/o solicitantes de asilo, 124,8 millones son mujeres (es decir, casi el 45%), 36,1 millones son niñas y niños y 4,8 millones estudiantes extranjeros. El total de migrantes internacionales ha incrementado un 49% desde el año 2000 y se calcula que en 2050 habrá más de 400 millones de migrantes en el mundo (ONU, 2017). Lamentablemente no existen registros oficiales que indiquen la cantidad de personas con discapacidad en contextos de migración internacional, sin embargo, se calcula que suman entre 2,3 y 3,3 millones de acuerdo a estimaciones del 2015 del ACNUR.

En la región latinoamericana y particularmente en Centroamérica y México, el flujo migratorio ocurre principalmente en situación irregular y es atravesado por el fenómeno del desplazamiento forzado, el cual se caracteriza en esta región por la violencia exacerbada, la pobreza, las crisis económico-políticas e incluso por desastres naturales.

Un antecedente relevante en el marco de la migración es la adopción en diciembre de 2018 del Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular impulsado por ONU, con la finalidad de establecer compromisos globales para generar acciones que



faciliten la movilidad humana en las que se protejan los derechos humanos de las personas migrantes.

Dentro del objetivo 7 y 15 de este Pacto se reconoce la importancia de impulsar políticas inclusivas y prácticas integrales para la atención de las personas en contextos de movilidad humana, en las que se exhorta a los gobiernos a generar acciones concretas para reducir las vulnerabilidades y la discriminación, además de garantizar el acceso a servicios básicos plenamente accesibles, reconociendo el género y la discapacidad como fundamentos claves.

El artículo 18 de la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad incluye la obligación de los Estados partes a reconocer “el derecho de las personas con discapacidad a la libertad de desplazamiento, a la libertad para elegir su residencia y a una nacionalidad, en igualdad de condiciones con las demás”. Asimismo, el artículo 11 les obliga a tomar “todas las medidas necesarias para garantizar la seguridad y la protección de las personas con discapacidad en situaciones de riesgo, incluidas situaciones de conflicto armado, emergencias humanitarias y desastres naturales”.

En el contexto actual de América Latina, caracterizado por crecientes flujos migratorios internos, el evento paralelo tratará contestar a las preguntas siguientes:

- 1 ¿Cuáles son las prioridades a considerar para garantizar el respeto de los derechos de las personas con discapacidad en situación de migración voluntaria e/o involuntaria?**
- 2 ¿Cómo pueden los Estados asegurar una mejor recopilación, análisis y uso de los datos correspondientes a los migrantes con discapacidad para asegurar el respeto de sus derechos fundamentales?**
- 3 ¿Cuál es el papel de la cooperación internacional en este contexto?**

Análisis desde la perspectiva de:

- (I) los Estados Partes
- (II) las personas con discapacidad y sus organizaciones
- (III) otras organizaciones de la sociedad civil
- (IV) los organismos de cooperación internacional

Ejes transversales:

- A. **GRUPOS PRIORITARIOS:** niñas y niños, jóvenes, mujeres, personas de la tercera edad o adultos mayores, personas de la diversidad sexual (comunidad LGBTTTI), personas indígenas, personas afrodescendientes, personas desplazadas (por violencia generalizada, conflictos armados, víctimas de post-guerra), personas desaparecidas y sus familias, personas con discapacidad psicosocial y personas con discapacidad intelectual.
- B. **INTERSECCIONALIDAD**
- C. **DATA - INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DESAGREGADA**
- D. **PRINCIPALES REFERENCIAS INTERNACIONALES: LA CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD** (Artículo 11, Situaciones de riesgo y emergencias humanitarias; Artículo 18, Libertad de desplazamiento y nacionalidad) **Y PACTO MUNDIAL PARA UNA MIGRACIÓN SEGURA, ORDENADA Y REGULAR** (Objetivos 7 y 15).
- E. **TRATA DE PERSONAS.** En el marco de la *Convención contra la delincuencia organizada transnacional* y los 3 Protocolo de Palermo: (I) Mujeres y niños; (II) Contra el contrabando de migrantes por tierra, mar y aire; (III) Contra la fabricación y tráfico ilícito de armas de fuego.



Locación: Tecnópolis, Salón A

Fecha y horario: 6 de junio de 9:30 a 12:45 horas

Audiencia: máximo 40 personas

Moderación: Federico Martire, director de Bridging the Gap

Estructura del Side Event

BIENVENIDA AL EVENTO FEDERICO MARTIRE, director de Bridging the Gap

ORADORES PRINCIPALES / Keynote speakers (60 minutos / 20 minutos por intervención)

1.1. CONTEXTO GLOBAL SOBRE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN CONDICIONES DE MIGRACIÓN Y SOLICITANTES DE REFUGIO

CARLOS RÍOS ESPINOSA

Investigador Senior Discapacidad, Human Rights Watch

1.2. APÁTRIDAS, DESPLAZADOS Y MIGRANTES: UNA CONVERSACIÓN PENDIENTE CON LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

DEAN LERMEN

Secretario de Derechos Humanos ULAC

1.3 EL FENÓMENO DE LA MIGRACIÓN EN VENEZUELA Y SUS IMPLICACIONES SOBRE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

JUAN ÁNGEL DE GOUVEIA

Presidente de la Confederación de Sordos de Venezuela.

1.4 CONTEXTO REGIONAL MÉXICO – CENTROAMÉRICA DE PERSONAS MIGRANTES CON DISCAPACIDAD

GUILLERMO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ

Secretario Técnico, Coalición México por los Derechos de las Personas con Discapacidad - COAMEX

2. MESA REDONDA (60 minutos – máximo 6 oradores / aproximadamente 10 minutos por intervención)

2.1. Natalia Guala. Técnico de Programas Internacionales, Fundación ONCE.

2.2. Virginia Tedeschi. Instituto Italo-Latinoamericano, Programa Europeo Eurosocial+

2.3. Miguel Ángel Lombardo. Director Evalúa, FIIAPP – Cooperación Española

2.4. REPRESENTANTE ESTATAL (Argentina) Por confirmar último minuto

2.5. Lady Bermúdez Rodríguez. Proyecto para la inclusión social de las víctimas del conflicto con discapacidad. JICA y Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas del Gobierno de Colombia.

3. CONVERSATORIO / Diálogo abierto con el público (40 minutos)

Preguntas para motivar el debate en las sesiones 2 y 3

1. ¿Qué otras necesidades o desafíos identifican que enfrentan las personas con discapacidad en el contexto de las migraciones?
2. ¿Qué políticas o líneas de acción deberán impulsar los gobiernos de los países para garantizar la atención y el pleno ejercicio de derechos de las personas con discapacidad en contextos de migración (incluidos los solicitantes de asilo o refugio)?
3. ¿Qué estrategias se podrían implementar para recopilar datos e información estadística sobre migrantes con discapacidad?
4. ¿Qué aspectos deberán ser considerados en el desarrollo de protocolos para la atención integral de las y los migrantes con discapacidad?
5. Desde su ámbito de competencia ¿qué acciones podría impulsar su organización para mejorar las condiciones de vida de las personas migrantes con discapacidad?

NOTA. - Las preguntas serán proyectadas y se solicitará a los participantes que respondan a alguna de ellas de acuerdo a su experiencia.

Agenda preliminar

HORARIO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
9:30	Bienvenida y presentación del evento	Federico Martire, FIIAPP Bridging the Gap
9:30 – 9:45	Primer orador	Carlos Ríos Espinosa, Human Rights Watch
9:45 – 10:00	Segundo orador	Dean Lermen, secretario de Derechos Humanos ULAC
10:00 – 10:15	Tercer orador	Juan Ángel de Gouveia, presidente de la Confederación de Sordos de Venezuela.
10:15 – 10:30	Cuarto orador	Guillermo Hernández Martínez, COAMEX
10:30 – 10:50	Sesión de preguntas y respuestas	Oradores principales
10:50 – 11:00	RECESO	
11:00 – 12:00	MESA REDONDA	Natalia Guala, Fundación ONCE Virginia Tedeschi, Eurosoci+ Miguel Ángel Lombardo, FIIAPP Lady Bermudez, JICA y Unidad para las Víctimas Gobierno de Argentina Último minuto
12:00 – 12:15	RECESO	
12:15 – 12:45	CONVERSATORIO	